

Alicante 2026: Ventaja Fiscal, Talento y la Nueva Frontera del Ecosistema Tecnológico Internacional

Alicante ha consolidado en 2026 una transformación estructural pionera, fundamentada en dos ejes estratégicos: una agresiva y favorable política de incentivos fiscales corporativos, y la maduración de su ecosistema tecnológico. Estas medidas no solo modernizan el tejido productivo local, sino que han posicionado a la ciudad como uno de los polos más atractivos del sur de Europa para la reubicación de sedes multinacionales, *startups* tecnológicas y la atracción de capital internacional.

El Escudo Fiscal de 2026: Un Imán para el Capital y las Empresas Familiares

A nivel nacional, las empresas extranjeras pueden encontrar un entorno fiscal altamente competitivo diseñado para impulsar la rentabilidad y el talento nacional. La reciente implementación a nivel nacional de la "Ley de Startups" (Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes) flexibiliza la tributación corporativa, reduciendo el Impuesto de Sociedades del 25% al 15% durante los primeros años de rentabilidad para empresas emergentes.

Además, la región maximiza las ventajas del régimen especial para trabajadores desplazados (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), conocido como la "Ley Beckham", permitiendo a directivos y nómadas digitales tributar a un tipo fijo del 24% sobre las rentas obtenidas en territorio español, independientemente de sus ingresos globales. Esto, sumado a unos costes operativos y de infraestructura significativamente inferiores a los de otras grandes capitales europeas, convierte al país en un imán para la Inversión Extranjera Directa (IED).

Además de estas ventajas, si centramos el foco a nivel autonómico, la reciente entrada en vigor de la Ley 5/2025 de Medidas Fiscales en la Comunitat Valenciana, con aplicación plena en el ejercicio 2026, ha supuesto un punto de inflexión radical. La región ofrece ahora unas condiciones impositivas inigualables, diseñadas explícitamente para proteger el patrimonio de los inversores y aligerar las cargas operativas de las

empresas. Entre las reformas estrella se encuentran la ampliación del límite exento del Impuesto sobre el Patrimonio hasta 1.000.000 de euros y las bonificaciones masivas en la transmisión de empresas familiares.

Este nuevo marco normativo proporciona ventajas altamente valoradas por las multinacionales y los inversores foráneos al decidir su nueva sede (Bufete Padilla, 2026):

- **Reducción de Tipos en ITP y AJD:** La rebaja del tipo general al 9% para transmisiones onerosas fomenta la adquisición de infraestructuras inmobiliarias y oficinas corporativas, reduciendo drásticamente los costes de establecimiento en la ciudad.
- **Incentivos a la Sostenibilidad y Transición Energética:** Destacan las deducciones en el IRPF por instalaciones fotovoltaicas corporativas y la bonificación en el IAE por parte del Ayuntamiento de Alicante para empresas que utilicen energías limpias.
- **Flexibilidad para Ejecutivos y Talento:** El incremento de las exenciones patrimoniales es un argumento crítico para convencer al talento directivo de alto nivel, conocido como nivel C (CEOs, CTOs), de fijar su residencia fiscal en la provincia.

Ecosistema Tecnológico: Distrito Digital y Hub de IA

Más allá de su ubicación privilegiada, Alicante se ha consolidado como un nodo de innovación de referencia en el Mediterráneo gracias al crecimiento sostenido del Distrito Digital Comunitat Valenciana. Este macro-hub tecnológico, con sedes en espacios emblemáticos como la Ciudad de la Luz y el puerto de Alicante (Panoramis), alberga ya a cientos de empresas multinacionales del sector del software, gaming, y telecomunicaciones, ofreciendo un entorno de networking inmejorable y facilidades de implantación para corporaciones extranjeras.

A este ecosistema de vanguardia se suma un hito reciente de gran impacto internacional: la consolidación de ELLIS Alicante (*European Laboratory for Learning and Intelligent Systems*). Este centro de investigación de excelencia, centrado en la Inteligencia Artificial ética e impulsado por talento de primer nivel, sitúa a Alicante en el mapa científico global. La presencia de ELLIS actúa como un poderoso polo de atracción para empresas tecnológicas internacionales que buscan establecer sus centros de I+D en un ecosistema que combina investigación pionera, talento universitario cualificado y un marco institucional volcado en la innovación.

Ilustración 1. LA RED ELLIS



Fuente: <https://ellisalicante.org/red/>

Bibliografía

Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes (BOE-A-2022-21739, Art. 7: Reducción del tipo impositivo en el Impuesto sobre Sociedades).

Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (LIRPF, Art. 93: Régimen especial para trabajadores desplazados a territorio español).

Bufete Padilla. (2026, 1 de junio). Reforma fiscal en la Comunidad Valenciana 2026: claves de la rebaja del IRPF y simplificación en Donaciones. Alicante.

Distrito Digital Comunitat Valenciana (Sociedad Proyectos Temáticos de la C.V. - SPTCV / Generalitat Valenciana). <https://distritodigitalcv.es/>

ELLIS Unit Alicante: Foundation ELLIS Alicante – European Laboratory for Learning and Intelligent Systems. <https://ellisalicante.org/red/>